

Quito

10 AGO 2017

TESORERIA
MERY BARVAEZ

218840



NOTARIA ^{R.M.} VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

54560

COPIA _____ OCTAVA _____

DE _____ PROTOCOLIZACION DE LA DISOLUCION _____

OTORGADO POR _____ DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE RUDOLF WIHEM Y
_____ STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA CARDOSO

A FAVOR DE _____

EL _____ 14 DE NOVIEMBRE 2001 _____

PARROQUIA _____

CUANTIA _____ INDETERMINADA _____

Quito a 08 de AGOSTO del 20 17

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com



000.19204



Señor Notario:

Rudolf Wilhem Emil Neumann Gómez y Stella María Eugenia Izurieta Cardozo, ecuatorianos, mayores de edad, casados y domiciliados en esta ciudad de Quito, ante Usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

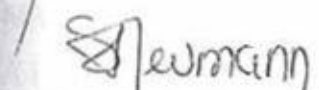
1.- Con fecha 30 de julio de 1974 contrajimos matrimonio civil en la ciudad de Quito, según consta de la partida de matrimonio que acompañamos.



2.- Con el antecedente expuesto y de conformidad con lo que establece el numeral trece del artículo 18 de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996 y promulgada en el suplemento del Registro Oficial No.64 de 8 de noviembre del mismo año, es nuestra voluntad acudir ante usted y solicitar se sirva levantar el acta notarial correspondiente, disponiendo la disolución de la sociedad conyugal que tenemos formada.

Estamos dispuestos a reconocer nuestras firmas y rúbricas, puestas al pie de la presente solicitud.


Rudolf Wilhem Emil Neumann Gómez


Stella María Eugenia Izurieta Cardozo


Dr. Luis Ponce C.
Mat. No. 4408 CAP.

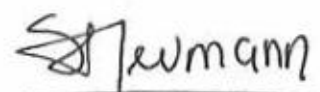
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**PREVIA A LA DECLARACION****DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE Y CUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECEN LOS CONYUGES RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO UNO SIETE CERO DOS DOS NUEVE CINCO SEIS CUATRO GUION UNO, Y STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA CARDOZO, CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO UNO SIETE CERO TRES CERO OCHO SEIS CERO NUEVE GUION OCHO, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS Y RESIDENTES EN ESTA CIUDAD DE QUITO, ECUADOR, LEGALMENTE CAPACES A QUIENES DE CONOCER DOY FE; Y, QUIENES JURAMENTADOS QUE FUERON EN DEBIDA Y LEGAL FORMA, DICEN QUE RECONOCEN COMO SUYAS PROPIAS LAS FIRMAS Y RUBRICAS PUESTAS AL PIE DE LA SOLICITUD DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, QUE ANTECEDE, MANIFESTANDO QUE ESTAS FIRMAS Y RUBRICAS SON SUYAS Y QUE LAS UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS. A ESTA PETICION SE HA ADJUNTADO LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS COMPARECIENTES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL TRECE DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA, EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, EN TAL VIRTUD CONVOCO A AUDIENCIA DE CONCILIACION A LOS COMPARECIENTES, PARA EL DIA LUNES CINCO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS DIECIOCHO HORAS, A FIN DE PROCEDER A

LEVANTAR EL ACTA NOTARIAL, EN LA QUE RATIFIQUEN SU VOLUNTAD DE DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA. LOS COMPARECIENTES INSTRUIDOS EN DEBIDA FORMA, QUEDAN CONVOCADOS PARA TAL EFECTO. LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA A LOS COMPARECIENTES, SE RATIFICAN EN ELLA Y FIRMAN AL PIE DE LA MISMA JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE. SE ARCHIVA UNA FOTOCOPIA EN EL LIBRO DE DILIGENCIAS DE ESTA NOTARIA, ESTA DILIGENCIA SE LLEVO A EFECTO, AL AMPARO DE LA NORMA LEGAL ANTES CITADA.


RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ

CC: 17-02295641


STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA CARDOZO

CC: 17.03086098








Dr. Jaime Andrés Acesta Holguín
Notario Vigésimo Octava
Quito - Ecuador

19206

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL
ENTRE: RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN
GOMEZ Y STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA
CARDOZO**



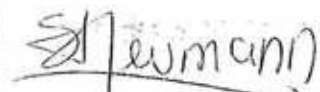
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, A LAS DIECIOCHO HORAS, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECEN LOS CONYUGES RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO UNO SIETE CERO DOS DOS NUEVE CINCO SEIS CUATRO GUION UNO, Y STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA CARDOZO, CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO UNO SIETE CERO TRES CERO OCHO SEIS CERO NUEVE GUION OCHO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIENES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, A FIN DE LLEVAR A EFECTO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PREVISTA EN EL NUMERAL TRECE DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, AL EFECTO, LOS COMPARECIENTES, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA DE CONSUNO Y VIVA VOZ, SE RATIFICAN EN SU VOLUNTAD DE DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA, DE LO CUAL EN MI CALIDAD DE NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, DOY FE PUBLICA. LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA A LOS COMPARECIENTES SE RATIFICAN EN ELLA Y FIRMAN AL PIE DE LA

MISMA, JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE, QUEDANDO
AUTORIZADOS PARA QUE LAS COPIAS DE LA MISMA QUE SERA
PROTOCOLIZADA EN ESTA NOTARIA PUEDAN SER SUBINSCRITAS EN EL
REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE.


RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ

CC:




STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA CARDOZO

CC:






Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito - Ecuador

COPIA-INTGRA

19207

NACI. MATRI. DEFU.

0923

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

146

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 8 Pág. 194 Acta 2966

En Quito provincia de Pichincha hoy día treinta

Julio de mil novecientos setenta y cuatro, El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RUDOLF ANTON WILHELM EMIL NEUMAN GOMEZ nacido
Quito-Pichincha el 7 de Septiembre de 1945, de nacionalidad ecuatoriana
profesión Empleado Bancario con Cédula Nº 17-0229564, domiciliado en Quito
estado anterior soltero; hijo de Hans Neuman y de

Maria Isabel Gómez NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA CARDOZO nacida en Miami-Florida-EE.UU., el 4 de
Octubre de 1951, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Empleado Bancaria
Cédula Nº 17-0308609, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera
hija de Gustavo Izurieta y de Stella Cardozo de Izurieta

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 30 de Julio de 1974

En este matrimonio legitimaron a su hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures and notes in the Observaciones section]

CONFIRMACION QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



Año Tomo ☐ Div. ☐ Dr. Pág. Acta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE AF...
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QU...
CONFIERO DE ACUERDO AL ARTIC...
122 DE LA LEY DE REGISTRO

CERTIFICADO

JEFE DEL REGISTRO CIVIL

16 AGO 2001

Quito,

Ciudadanía
170229564-1
NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM ERIL
NOMBRE 1.211
QUITO-GONZALEZ SU
01/1 491 04/13
45



000-19208

ECUATORIANA
CASADO STELLA KARLA EUGENIA IZURIETA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
NAMS NEUMANN
MARIA ISABEL GOMEZ
QUITO 0/12/97
08/12/2003

1003888



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0013-052

170229564-1

NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM E

PICHINCHA QUITO

GUAYLLABAMBA

Guillermo P. Pizarro
SECRETARIO DE LA VOTA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A).

USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OPPBETEC S.A.

CIUDADANIA 170308609-8
 IZURIETA CARDOZO STELLA MARIA EUGENIA
 04 OCTUBRE 1.951
 ESTADOS UNIDOS
 03 269 0004
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 51

Stewart



ECUADORIANA ***** E3333V222
 CASADO RUDOLF ANTON NEURANK
 SECUNDARIA EMPLEADO
 GUSTAVO IZURIETA
 STELLA CARDOZO
 QUITO 1/09/93
 HASTA MUERTE DE SU MARIDO

[Signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0104-170 170308609-8
 IZURIETA CARDOZO STELLA MARIA
 PICHINCHA QUITO
 DENALCAZAR

[Signature]
 PRESIDENTE ELECTORAL

20
 00
 00
 00
 00
 00
 00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A) *[Name]*
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
 MISMO QUE EN ORIGINALE

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

QUITO A 14 DE Noviembre

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
 QUITO - ECUADOR

620,19209

ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DE ESTE CANTON, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN SEIS FOJAS UTILES.- QUITO A, CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO.-

~~DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN~~
~~NOTARIO VIGESIMO OCTAVO~~



STOPOPIAM
FACILITADORS
44-741-23-200
19-10-1966 - *Urb*

UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES
1908

TOCOLIZO ANTE MÍ, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MÍ CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA OCTAVA COPIA CERTIFICADA DE: PROTOCOLIZACION DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS SEÑORES RUDOLF WIHEM NEUMANN GOMEZ Y STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA CARDOZO, EN VIRTUD DE HABERME SOLICITADO LA PRESENTE; LA SEÑORA NARCISA NANCY CASA CANDO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO: UNO SIETE UNO NUEVE CERO TRES SEIS OCHO SEIS GUIÓN TRES (171903686-3). SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

R.M.

Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

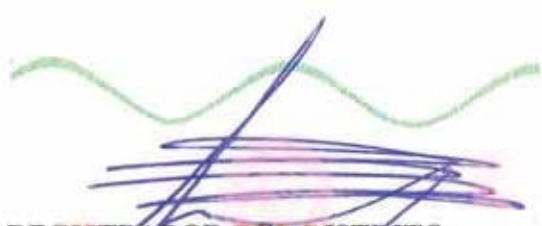
NOTARIO 28^{va}

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 64765
miércoles, 16/08/2017, 01:10:08


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**



Compareciente (s)

Señores: RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ y STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA
CARDOZO.-

Responsable.-


CARLOS PALLO



ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 54560


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41892
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3922
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703086098	IZURIETA CARDOZO STELLA MARIA EUGENIA	CÓNYUGE
1702295641	NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM EMIL	CÓNYUGE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /14/11/2001
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Notaría 20

Cantón Quito

Nº: 20171701020P01271

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FE OTORGAMIENTO: 2 DE JUNIO DEL 2017, (11:49)

ANTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per
NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM EMIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702295641	ECUATORIA NA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per
NEUMANN IZURIETA JOHANNA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707744296	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	

COPIA No: 1

FECHA:

NOTARÍA VIGÉSIMA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Grace López Matukura

NOTARIA

Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela
Edf. Metropolitano Tercer Piso Of. 303
Telfs.: (02)3617 280 • 3617 290 • Cel.: 09 9038 1017
E-mail: notaria20quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CEDENTES: RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ

CESIONARIOS: JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-20-P01271

CUANTIA: 8.529,00 USD.

DI: 2 COPIAS

W.P.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, provincia de Pichincha, hoy día dos de junio del dos mil diecisiete, ante mí, Doctora GRACE LÓPEZ MATUHURA, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura Pública de Cesión de Participaciones, comparecen por una parte el señor RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ, de estado civil casado, pero con disolución de la sociedad conyugal en calidad CEDENTE, y por otra parte la señora JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA de estado civil divorciada; en calidad de CESIONARIA, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Y los comparecientes autorizan expresamente



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

obtenga y convalide el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una que contiene la **Cesión de Participaciones** de la Compañía **NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como **CEDENTE** el señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ**; y, por otra parte, como **CESIONARIA**, la señora **JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA**, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato. En forma libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **Uno.-** La **COMPAÑIA NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de Mayo del 2000, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito,

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 13 de Junio del 2000, en el Tomo número ciento treinta y uno, inscripción número mil cuatrocientos once, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías emitida el cinco de junio agosto del dos mil, con el número de Resolución 00.Q.IJ.1374. **Dos.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.**, celebrada el 25 de Mayo del 2017, con voto unánime, autorizó al señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ**, a fin de que ceda sus participaciones según el detalle que se describe a continuación:

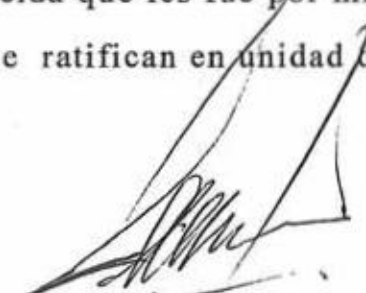
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Rudolf Wilhem Emil Neumann Gómez	Johanna Sofía Neumann Izurieta	8.529

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ**, cede en venta real y efectiva las **OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE PARTICIPACIONES** que posee en la **COMPAÑÍA NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.**, a favor de la señora **JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA**. **CUARTA.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** La señora **JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA** entrega al señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ**, la cantidad de **OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES AMERICANOS** por concepto de pago de la cesión de las 8.529 participaciones, a un dólar cada una, dinero que el señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ** declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **QUINTA.- DEL REGISTRO:** El **CEDENTE**, señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ** autoriza a la **CESIONARIA**, señora **JOHANNA**



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

SOFIA NEUMANN IZURIETA a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por el Abogado Oswaldo P. Trujillo Santillán, profesional del derecho con matrícula número diecisiete guion dos mil doce guion veinte y seis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente Escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes aquellos se ratifican en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ

CEDENTE

C.C. 170229564-1


JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA

CESIONARIO

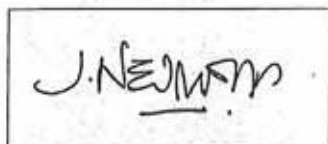
C.C. 1707744296


DOCTORA GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707744296

Nombres del ciudadano: NEUMANN IZURIETA JOHANNA SOFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: NEUMANN RUDOLF ANTON

Nombres de la madre: IZURIETA STELLA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-028-21461



177-028-21461

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.02 12:31:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 170774429-6

APellidos y Nombres: **NEUMANN IZURIETA JOHANNA SOFIA**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Fecha de Nacimiento: **1991-05-24**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **DIVORCIADA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

Apellidos y Nombres del Padre: **NEUMANN RUDOLF ANTON**
Apellidos y Nombres de la Madre: **IZURIETA STELLA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-09-04**
Fecha de Expiración: **2024-09-04**

0997640416

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL DE 2017

012 JUNTA AL
012 - 112 MUNICIPIO
1707744295 CÉDULA

NEUMANN IZURIETA JOHANNA SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CURY LABANZA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 3
ZONA

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que el foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: **foja (s) útil (es)**

Quito a, **02 JUN. 2017**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

ECUADOR
ELIGE CON TRANSPARENCIA
2017
ELECCIONES GENERALES

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

GRACE LOPEZ MATUHURA
SECRETARIA DE LEYES



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702295641

Nombres del ciudadano: NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM EMIL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZURIETA STELLA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1974

Nombres del padre: NEUMANN HANS

Nombres de la madre: GOMEZ MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-028-21437



177-028-21437

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.02 12:12:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170229564-1

APELLIDOS Y NOMBRES
NEUMANN GOMEZ
RUDOLF WILHEM EMIL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1945-09-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

ESPOSA
STELLA MARIA EUGENIA
IZURIETA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V244413442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEUMANN HANS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-17

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL ESTELADO

[Handwritten Signature]

0999550301



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012
JUNTA N°

012 - 247
NÚMERO

1702295641
CÉDULA

NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM EMIL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

GUAYLLABAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA:

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, **02 JUN. 2017**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELCCIONES
2017
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TUBERACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten Signature]
RESPONSABLE DEL ASESOR

MANEJADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

1466

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 54-202-17 Tomo 8 Pág. 174 Acta 2966

En Quito provincia de Pichincha hoy día treinta de Julio de mil novecientos setenta y cuatro El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : RUDOLF ANTON WILHELM ENIL NEUMAN GOMEZ nacido en Quito-Pichincha el 7 de Septiembre de 1945, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Empleado Bancario con Cédula Nº 17-0229564 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Hans Neuman y de Maria Isabel Gómez

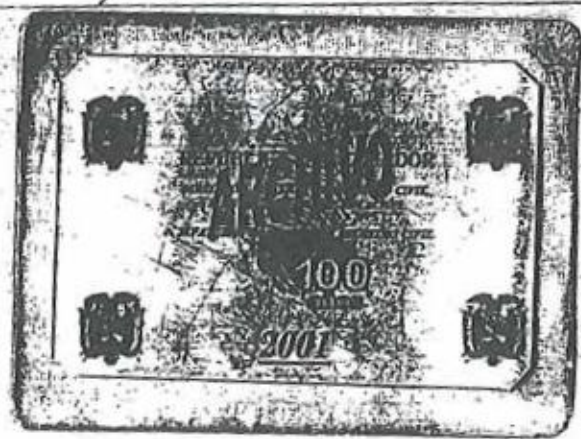
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: STELLA MARIA EUGENIA IZURIETA CARDOZO nacida en Miami-Florida-EE.UU., el 4 de Octubre de 1951, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Empleado Bancaria con Cédula Nº 12-0308609 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Gustavo Izurieta y de Stella Cardozo de Izurieta

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 30 de Julio de 1.974

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.....

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures and notes in the Observaciones section]



[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with '122' and 'CERTIFICADO' text]



22 NOV 2001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEUMANN FLOWERS
NEUFLOWERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía, comparecen los señores **STELLA MARIA IZURIETA CARDOZO, RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ, JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA y STELLA SABRINA NEUMANN IZURIETA**, que representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

1. Cesión de las Participaciones que tiene el Socio señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ**, en la Compañía **NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.**

Actúa como Presidenta Ad-Hoc, la señora **STELLA MARIA IZURIETA CARDOZO** y como Secretaria Ad-Hoc, la señora **JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA**.

De inmediato se pasa a tratar el único punto del Orden del día.

El señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ**, manifiesta que por los hechos que fueron tratados en la Junta General Extraordinaria y Universal realizada el día 22 de mayo del 2017, que trajo como consecuencia su remoción del cargo de Gerente General de la Compañía, ha decidido ceder las 8.529 Participaciones de su exclusiva propiedad, a la Socia, señora **JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA**, particular que pone en conocimiento y a consideración de la Junta para su aprobación.

La Junta autoriza en forma unánime la cesión de las 8.529 participaciones de propiedad del señor **RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GOMEZ**, a la Socia, señora **JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA**. Con esta Cesión de Participaciones, la socia **JOHANNA SOFIA NEUMANN IZURIETA** tendría 8.700 Participaciones dentro de la Compañía, por un valor nominal de un dólar cada una.

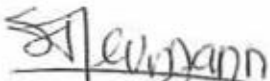
Se autoriza a la señora Johanna Sofia Neumann Izurieta a fin de que realice los trámites para la inscripción de la Cesión de Participaciones.



Por haberse tratado el punto del orden del día se da un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura de la presente acta y los Accionistas de la Compañía NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA. se ratifican en todo su contenido.

Se levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos.



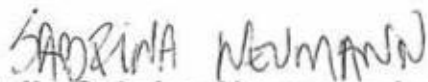
Stella Maria Izurieta Cardozo
Socia – Presidenta de la Junta



Rudolf Wilhem Neumann Gómez
Socio



Johanna Sofia Neumann Izurieta
Socia – Secretaria Ad-hoc



Stella Sabrina Neumann Izurieta
Socia

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA .COPIA CESIÓN**
DE PARTICIPACIONES CEDENTES: RUDOLF WILHEM EMIL
NEUMANN GOMEZ **CESIONARIOS:** JOHANNA SOFIA NEUMANN
IZURIETA, debidamente firmada y sellada en Quito **DOS DE JUNIO**
DEL DOS MIL DIECISIETE.



Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DOCTORA GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000038312



20171701003O02144

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O02144

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JULIO DEL 2017, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LRDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1386

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM EMIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702295641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEUMANN IZURIETA JOHANNA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707744296

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701020P01271

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3619-DP17-2017-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Vigésima del cantón Quito, Doctora Grace López Matuhura, el dos de junio del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y tres de mayo del dos mil, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, según acción de personal número 3619-DP17-2017-MP, de fecha veinte y seis de abril del dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a catorce de julio del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 60754



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	848
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 8529 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1411 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL